

C. ULISES CALDERON

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600097322 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 26 de Mayo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿ CUÁNTOS NIÑOS Y/O NIÑAS EN SITUACIÓN DE CALLE TIENE REGISTRADO EL MUNICIPIO DE SALAMANCA AL 25 DE MAYO DEL 2022?” (SIC).

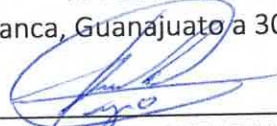
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le ORIENTA, a que ingrese su solicitud a la autoridad competente que en este caso podría ser el INEGI quien pueda contar con censos de dicha información.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 30 de Mayo de 2022



LIC. MARLÓN MICHELLE MARTINEZ  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

**SALAMANCA**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA